

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva**

**PROGRAMA 2023**

**SÁNCHEZ ROMERO CARVAJAL, S.A.**

**AAI/HU/037**

**Fecha de inspección: 19/12/2023**

**Código del informe:**

**SANCHEZ\_ROMERO\_CARVAJAL-AAI-ST3-IP9**





# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023 Código informe: SANCHEZ\_ROMERO\_CARVAJAL-AAI-ST3-IP9  
Código inspección: AAI\_HU\_037\_08-09

### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

##### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
SÁNCHEZ ROMERO CARVAJAL, S.A.	A41030446

##### Identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
SÁNCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S.A.		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> ; HUSO)
Ctra. San Juan del Puerto, s/n	Jabugo (Huelva)	X: 172.438 Y: 4.203.318 Huso: 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Sacrificio de ganado porcino ibérico	15130	1879
Actividad secundaria (si procede)	CNAE-2009 (actividad secundaria)	Año de inicio de la actividad
--	--	--



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
9.1 a.	8. a.	2326
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
<i>No dispone</i> <input type="checkbox"/>	<i>ISO 14001</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>EMAS</i> <input type="checkbox"/>

## **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/HU/037/08	Autorización inicial	24/04/2008
AAI/HU/037/O1	Modificación los Anexo III y IV de la Autorización inicial	30/10/2009
AAI/HU/037/08/I2	Modificación de la relación de focos contaminadores a la atmósfera	07/02/2011
AAI/HU/037/08/I4	Se modifica parcialmente el condicionado de residuos	13/12/2012
AAI/HU/037/A1	Adecuación a la Directiva 2010/75/CE	09/01/2014
AAI/HU/037/I5	Cambio de ubicación del almacén de residuos	17/11/2014
AAI/HU/037/m8	Nuevo foco de emisión canalizada a la atmósfera y otros cambios en esta materia	23/07/2015
AAI/HU/037/m9	Nuevo foco de emisión canalizada a la atmósfera y otros cambios en esta materia	23/07/2015
AAI/HU/037/m11	Mejoras en de la estación depuradora de aguas residuales	08/10/2015
AAI/HU/037/m12	Modificación de los valores límites de emisión de cloruros y conductividad	03/12/2015
AAI/HU/037/m13	Autorización de tratamiento de aguas residuales en otra depuradora de un tercero	08/02/2017
AAI/HU/037/m14	Modificación de la periodicidad de los controles de emisiones a la atmósfera	07/02/2018
AAI/HU/037/m16	Modificación con el objeto de permitir en la instalación el tratamiento de las aguas residuales procedentes de matadero de Cumbres Mayores, S.A	20/10/2020
AAI/HU/037/m17	Modificación con el objeto de ampliar el listado de residuos peligrosos producidos en la instalación	01/02/2021





## Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados→	

## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Funcionamiento al 100%, excepto Matadero (0%) y Salazón (20%)

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     >75 %

## 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
23/02/2024	SANCHEZ_ROMERO_CA RVAJAL-AAI-ST3-PR9	04/03/2024
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		13/03/2024
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación</b>
<input type="checkbox"/> <b>Se han constatado incumplimientos</b> en las materias detalladas en la siguiente tabla.
<input type="checkbox"/> La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección ne-



---

cesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

---

### **Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

---

## **1.5. Acciones a realizar**

---

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
<input type="checkbox"/> Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
<input type="checkbox"/> Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
<input type="checkbox"/> Otras:

---

En Huelva a 4 de junio de 2024

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva.